

Nº 33/SEC/26

Valparaíso, 14 de enero de 2026.

A S.E.
el Presidente de la
Honorable Cámara de
Diputados

Tengo a honra comunicar a Vuestra Excelencia que el Senado ha dado su aprobación a la proposición formulada por la Comisión Mixta constituida para resolver las divergencias suscitadas entre ambas Cámaras con ocasión de la tramitación del proyecto de ley que reconoce el derecho al cuidado y crea el Sistema Nacional de Apoyos y Cuidados, correspondiente al Boletín Nº 16.905-31.

Hago presente a Su Excelencia que dicha proposición, que contempla el artículo 12, nuevo, y el número 6 del artículo 44 del proyecto de ley, fue aprobada con el voto favorable de 42 senadores, de un total de 50 en ejercicio, dándose así cumplimiento a lo dispuesto en el inciso segundo del artículo 66 de la Constitución Política de la República, por tratarse de normas de rango orgánico constitucional.

Lo que comunico a Vuestra Excelencia en respuesta a su oficio Nº 20.983, de 12 de enero de 2026.

Devuelvo los antecedentes respectivos.

Dios guarde a Su Excelencia.

MANUEL JOSÉ OSSANDÓN IRARRÁZABAL
Presidente del Senado

PILAR SILVA GARCÍA DE CORTÁZAR
Secretaria General (S) del Senado